

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Cultura, Turismo y Deporte

CONVOCATORIA
Sesión (001/2022/005), ordinaria**Fecha de celebración:** Martes, 18 de enero de 2022**Hora de convocatoria:** 09:30 horas**Lugar:** Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4**Características:** Sesión que podrá ser parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Comisión y demás asistentes.

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Cultura, Turismo y Deporte, por resolución del día 13 de enero de 2022, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar **sesión ordinaria, que podrá ser parcialmente no presencial**, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 14 de diciembre de 2021 (015/2021/102).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.



§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 2. Pregunta n.º 2022/800014, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte,** interesando conocer qué valoración hace *"sobre el resultado de la convocatoria pública para solicitar la inscripción en las mesas sectoriales del Consejo de la Cultura de la ciudad de Madrid aprobada por su Decreto de 4 de octubre de 2021"*.
- Punto 3. Pregunta n.º 2022/800035, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte,** interesando conocer *"cuál ha sido el destino final de todo el material técnico de las instalaciones de la Radio M21 del Palacio de Cibeles y del centro emisor de plaza de Castilla, material radiofónico comprado e inventariado por Madrid Destino"*.
- Punto 4. Pregunta n.º 2022/800036, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte,** interesando conocer qué opinión le merece *"el estado de deterioro que presentan las casetas y el entorno de la Feria de Libros de la Cuesta de Moyano y si tiene previsto hacer algo para su mejora en este ejercicio"*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2022/800039, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal,** interesando conocer *"cuál es el motivo por el que las/os usuarias/os del centro deportivo municipal Félix Rubio se ven obligadas/os a realizar las actividades deportivas dirigidas en el rocódromo"*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2022/800040, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid,** interesando conocer qué acciones plantea el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte *"para salvaguardar la vivienda de Vicente Aleixandre ante las informaciones que anuncian una posible subasta de la misma"*.



Punto 7. Pregunta n.º 2022/8000041, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué planes tiene el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte *"para mejorar y proteger el entorno de la Plaza Mayor de Madrid"*.

Punto 8. Pregunta n.º 2022/8000043, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer en qué medidas trabaja el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte *"para evitar el abandono de la casa donde vivió, escribió y murió don Pedro Calderón de la Barca"*.

Punto 9. Pregunta n.º 2022/8000044, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, *"habiéndose sustanciado la resolución judicial que argumentaba el gobierno municipal como impedimento para continuar con el proyecto de apertura del Frontón Beti Jai"*, y en relación con la respuesta escrita del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, en la que se indica *"que la confección de un nuevo Plan Especial dependía de 'la planificación previa con el Área de Cultura'"*, *"cuáles son estos planes para esa instalación"*.

Punto 10. Pregunta n.º 2022/8000047, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer *"cuál es la situación actual en la que se encuentran las piscinas cubiertas en las que están realizando obras, y qué opinión le merece a la Delegada del Área de Deporte que vayan a estar sin uso en la temporada de invierno"*.

Punto 11. Pregunta n.º 2022/8000052, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer *"en qué fase se encuentra la organización del III Congreso Mujer y Deporte, que este Ayuntamiento se comprometió a celebrar en 2021"*.

Punto 12. Pregunta n.º 2022/8000053, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer *"cuándo va a iniciar la tramitación para el nombramiento de la escritora Almudena Grandes como Hija Predilecta"*.

Información del Área

Punto 13. Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.



§ C) Ruegos

Madrid, 13 de enero de 2022

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de este
escrito, con el CSV que figura en todas las
páginas que lo integran*



Información de Firmantes del Documento



ANEXO**NORMAS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE LAS
COMISIONES PERMANENTES DEL PLENO**

En atención a las circunstancias excepcionales que se dan en estos momentos, el desarrollo de las sesiones que celebrarán las Comisiones Permanentes del Pleno, se ajustará a las siguientes normas:

1. Las sesiones serán parcialmente presenciales.

Con carácter general, el lugar de celebración será el Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4.

2. En principio, estarán presentes en el Salón donde se celebra la sesión:

- El Presidente.
- El Secretario.
- Los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales (seis).
- Los Delegados de las Áreas de Gobierno y, en su caso, los titulares de las Áreas Delegadas.

Si se considerase conveniente, podrían asistir también:

- Los restantes concejales miembros de la comisión, cuando no opten por hacerlo a través de la plataforma Teams.
- Un asesor por cada Grupo Político.
- Los titulares de órganos directivos por cada Área de Gobierno, en particular cuando vayan a intervenir en algún punto del orden del día, sin perjuicio de que lo puedan hacer también a través de la plataforma Teams.

3. El resto de los concejales miembros de la Comisión, asistirán de forma telemática. Asimismo, utilizarán este medio los miembros de los equipos directivos de las Áreas de Gobierno y de los gabinetes de los respectivos Grupos Políticos, en el número y con las limitaciones que fijen los Servicios Informáticos Municipales.
4. Se permitirá la asistencia de público, cuyo número máximo se determinará en función de lo establecido en la correspondiente Resolución del Presidente del Pleno, y con las limitaciones resultantes del número máximo de aforo permitido en la sala de celebración de las comisiones.
5. La asistencia, en su caso, de medios de comunicación, atenderá a los principios de prudencia y limitación de número, teniendo en cuenta las características de los espacios y cabinas habilitados a tal fin. A estos efectos será la Dirección General de Medios de Comunicación la que fije, debidamente coordinada con la Secretaría General, el número máximo de asistentes y su concreta ubicación.
6. La documentación que en su caso se presente durante la sesión, podrá ser remitida a los Grupos Políticos Municipales y a sus Portavoces a su dirección de correo electrónico



corporativo, o excepcionalmente en soporte papel, si las circunstancias de tiempo lo hicieran preciso.

7. Acceso al Salón de Sesiones:

- Se accederá al edificio por la Plaza de la Villa, nº 4.
- En el hall del edificio, se habrán dispuesto, en cantidad suficiente: gel hidroalcohólico, mascarillas y guantes de látex, para su uso por los asistentes, que deberán proceder a la previa desinfección mediante aplicación de gel antes de utilizar los guantes.
- La Secretaría General habrá dispuesto la ubicación de los asistentes, con respeto a las normas de seguridad (distancias mínimas), señaladas al efecto por la Administración sanitaria.
- Al finalizar la sesión, el material utilizado será desechado en los recipientes previstos al efecto y tendrán nuevamente a su disposición gel hidroalcohólico.

NOTA:

Los miembros de la Comisión tienen a su disposición todo el soporte tecnológico y la información complementaria para poder desarrollar de forma telemática sus funciones en esta sesión. La Secretaría General del Pleno y el Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM), están a su entera disposición para resolver cuantas dudas o incidencias puedan plantearse.

Por motivos de seguridad, en relación con la asistencia de público a las sesiones se estará a lo señalado en el punto 4 de este Anexo, sin perjuicio de que puedan seguirlos en directo de forma telemática, pues se retransmitirán vía *streaming*, como viene siendo habitual.

Los miembros de la Comisión cuya participación sea presencial, comparecerán en el Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)

Información de Firmantes del Documento

